Institución Educativa Colegio San José de Guanentá - San Gil Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA PROCESO C-MIN-006-17

FECHA:

Febrero 16 de 2017

LUGAR:

COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA

OBJETO:

SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET ENLACE BANDA ANCHA CON VELOCIDAD DE 30 MB MOVILIDAD 24 HORAS POR 7 DIAS PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE

GUANENTA"

PROPONENTE:

ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S identificada con Nit. 900.334.829-7 y representada legalmente por ANTONIO PALACIOS BAUTISTA cedula de

ciudadanía 1.099.322.688 de Gambita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 85 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el informe de verificación y evaluación ya surtió su traslado al menos un día hábil desde el pasado 15 de Febrero de 2017 y hasta el momento de publicación de la presente comunicación, le informo que la oferta presentada por usted ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas la I.E. Colegio San José de Guanenta, dentro del proceso que tiene por objeto: SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET ENLACE BANDA ANCHA CON VELOCIDAD DE 30 MB MOVILIDAD 24 HORAS POR 7 DIAS PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE **GUANENTA**

Con la publicación de la presente comunicación en la institución educativa, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta presentada, constituyen para todos los efectos a que haya lugar el contrato con el proponente ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S identificada con Nit. 900.334.829-7, representada legalmente por ANTONIO PALACIOS BAUTISTA cedula de ciudadanía 1.099.322.688 de Gambita en la cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por la Institución Educativa y el valor es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000.00).

Rector

;SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!